



911.1268.2017

Santiago de Cali, 09 de Mayo de 2017

Honorable  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Ciudad

Asunto: Informe del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del  
SITM-MIO. "FESDE" corte ABRIL 30 de 2017

Cordial saludo Respetados Concejales,

En cumplimiento del Artículo Cuarto del Acuerdo No. 0400, de manera atenta presentamos a continuación el Informe Mensual con corte a Abril 30 de 2017 sobre la ejecución del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del SITM- MIO. "FESDE" .:

## 1. Normatividad (Variación Abril)

En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2017 la Alcaldía de Santiago de Cali no expidió ningún Decreto sobre EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y SUBSIDIO A LA DEMANDA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE OCCIDENTE – MIO.

## 2. Mejoramiento de la oferta

En relación con los kilómetros ejecutados, se evidencia en la siguiente grafica que se ha tenido un aumento de alrededor de 27.000 km diarios para abril de 2017 respecto a la primera quincena de septiembre de 2016<sup>1</sup>, periodo que representa la

<sup>1</sup> En la primera quincena de septiembre 2016, se ejecutó en promedio 134.573km en día hábil 



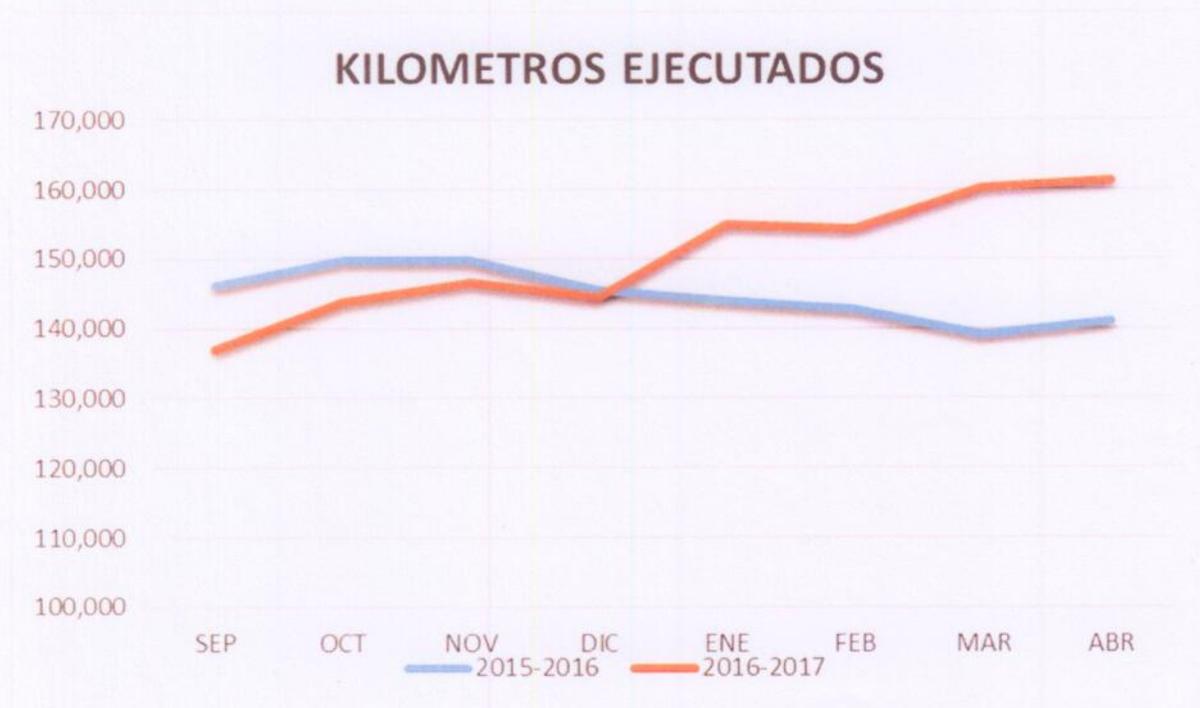
Certificado No CO12/4526



línea base para la medición del FESDE, de acuerdo con lo establecidos en los decretos.

Adicionalmente se evidencia en la gráfica, para el periodo de los años 2016 y 2017 que corresponde al periodo de implementación del FESDE, que desde el mes de diciembre en

adelante se cuenta con una mayor cantidad de kilómetros ejecutados que para los mismos meses en el periodo entre los años 2015 y 2016



En relación con el cumplimiento en la ejecución de kilómetros, es importante aclarar que las metas se establecieron en los decretos citados anteriormente, en función de los kilómetros totales ejecutados en el MIO para cada quincena, definiendo una meta global y una meta piso, las cuales varían cada quincena en función del aumento de los kilómetros requeridos para el día hábil típico y el factor de expansión de cada quincena (el cual obedece a la cantidad de días de la quincena discriminados por días hábiles típicos, sábados, domingos y festivos)





Para evaluar el cumplimiento en la ejecución de kilómetros, se presenta a continuación la relación entre la oferta efectivamente ejecutada (km) y las metas global y piso para los kilómetros acumulados exigidos:



Al revisar el porcentaje de ejecución de las metas acumuladas, se evidencia que, hasta la primera quincena de abril de 2017, se cumplió tanto la meta como el piso acumulado. Para la segunda quincena de abril, a pesar que no se alcanzó a cumplir la meta, se cumplió con la línea piso en más del 101%. Con este comportamiento el anticipo que se entregó para la segunda quincena de abril tendrá el ajuste correspondiente en el mes de mayo.

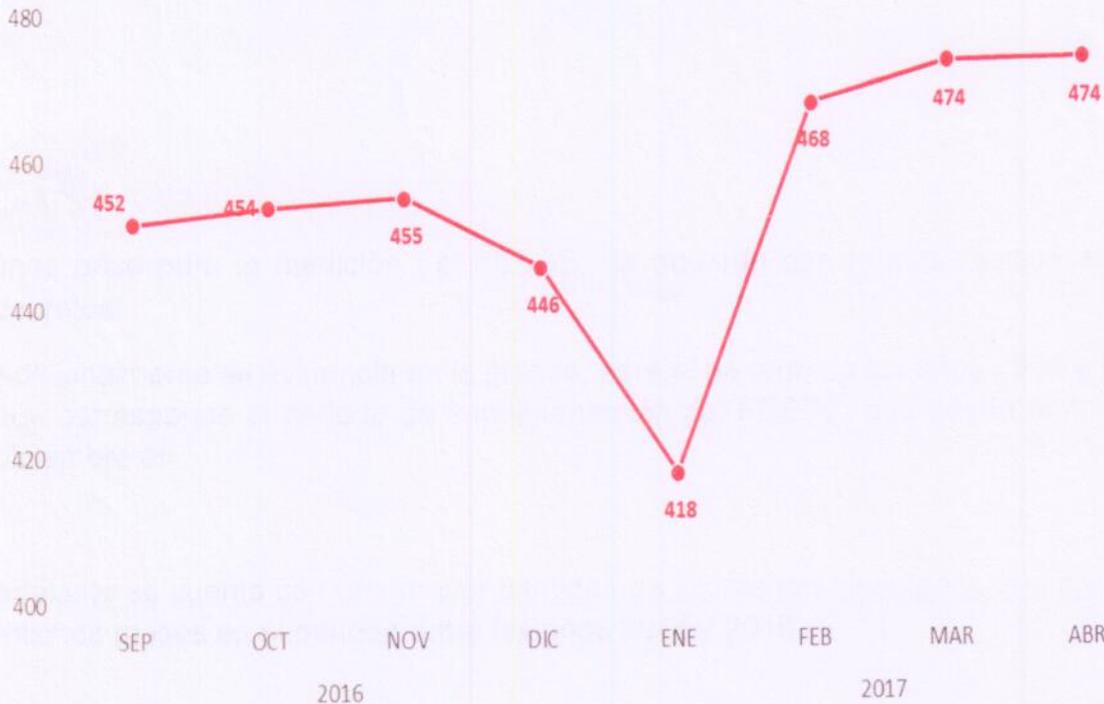
### 3. Impacto en la demanda

Se evidencia en la siguiente gráfica, que a partir de la implementación del FESDE en noviembre de 2016, se ha logrado recuperar la demanda de pasajeros, teniendo más de 20.000 pasajeros adicionales en día hábil, es importante tener en cuenta que la estacionalidad hace que los meses de diciembre y enero sean de menor demanda.



FX

## DEMANDA PROMEDIO DHABIL (miles)



Se considera que la tendencia de pasajeros es positiva, y por lo tanto se considera que la comunidad ha percibido un mejoramiento del servicio, optando cada vez más por el uso del MIO.

#### 4. Destinación de los recursos

Es importante indicar que para la ejecución de los kilómetros adicionales se ha realizado la inversión de los recursos otorgados mediante la aplicación del FESDE, cuya destinación ha sido exclusiva hacia la operación y puesta a punto de la flota, tal como se establece en el Decreto 4110.20.0686 del 16 de diciembre de 2016

(Millones de pesos)

CONCESIONARIO	ANTICIPO N°01 19-Dic-2016	ANTICIPO N°02 19-Dic-2016	ANTICIPO N°03 22-Dic-2016	ANTICIPO N°04 06-Ene-2017	ANTICIPO N°05 20-Ene-2017	ANTICIPO N°06 07-09 Feb-2017	ANTICIPO N°07 22 Feb. - 01 Mar. 2017	ANTICIPO N°08 08-Mar-2017	ANTICIPO N°09 22-Mar-2017	ANTICIPO N°10 07-Abr-2017	ANTICIPO N°11 21-Abr-2017	TOTAL
GIT MASIVO	673	673	436	591	280	772	351	316	584	510	307	5.493
BLANCO & NEGRO	590	590	382	518	324	817	398	350	593	515	320	5.398
ETM MASIVO	407	407	264	357	171	470	225	203	341	300	193	3.338
UNIMETRO S.A.	367	367	238	322	107	338	162	143	252	226	107	2.628
UTR&T	-	-	599	199	98	266	126	112	197	172	103	1.873
<b>TOTAL</b>	<b>2.037</b>	<b>2.037</b>	<b>1.919</b>	<b>1.986</b>	<b>980</b>	<b>2.663</b>	<b>1.262</b>	<b>1.124</b>	<b>1.966</b>	<b>1.723</b>	<b>1.032</b>	<b>18.730</b>

En relación con la destinación de los recursos, tal y como lo solicita los precitados Decretos, los giros han sido realizados directamente a los proveedores de los operadores así:

Cifras en millones de pesos SERVICIO REQUERIDO	GIT		B & N		ETM		UNIMETRO		TOTAL	%
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
Servicio de Combustible	3.702	67,4%	5.398	100,0%	3.166	94,9%	1.261	48,0%	13.527	72%
Repuestos de Sistemas (refrigeración, frenos, NOX)	973	17,7%					50	1,9%	1.023	5%
Repuestos Servicios Frenos & Dirección	185	3,4%			35	1,0%	30	1,1%	249	1%
Repuestos y Servicio Suspensión / Motor	147	2,7%					35	1,3%	182	1%
Repuestos y Servicio Posventa	46	0,8%			73	2,2%			119	1%
Repuestos Carrocería	89	1,6%							89	0,5%
Insumos Ferreteria en General	24	0,4%							24	0,1%
Empaques, sillas y puertas	9	0,2%							9	0,0%
Servicio Técnico	10	0,2%					45	1,7%	55	0,3%
Reparación Caja & Repuestos	18	0,3%					20	0,8%	38	0,2%
Lavado, Polichado y Desmanchado de Vehículos	246	4,5%							246	1,3%
Aceites Generales / Reparación y venta de turbos	14	0,2%					70	2,7%	84	0,4%
Carrocería (Aire Acondicionado)							300	11,4%	300	2%
Chasis							439	16,7%	439	2,3%
Servicio Chasis Volvo							184	7,0%	184	1,0%
Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado							27	1,0%	27	0,1%
Repuestos Ruterros y Sistemas Multiplexados	23	0,4%							23	0,1%
Llantas	8	0,2%			63	1,9%	40	1,5%	112	0,6%
Reencauche de Llantas							100	3,8%	100	0,5%
Servicios Técnicos - Mano de Obra							27	1,0%	27	0,1%
Incremento en Puntos de Recarga (UTR&T)									1.873	10,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.493</b>	<b>100%</b>	<b>5.398</b>	<b>100%</b>	<b>3.338</b>	<b>100%</b>	<b>2.628</b>	<b>100%</b>	<b>18.730</b>	<b>100%</b>

## 5. INFORME UTRYT

*Handwritten signature*



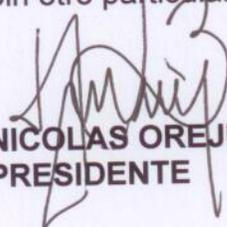
Ampliación de Red de Recarga del SITM-MIO: Según cronograma de instalación de puntos externos de recarga, la siguiente es la relación de los puntos nuevos que han sido instalados desde el inicio de FESDE.



<b>Base Antes FESDE</b>	<b>126</b>
<b>Total Meta</b>	<b>271</b>
<b>Pendientes Meta</b>	<b>12</b>

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Sin otro particular,

  
**NICOLAS OREJUELA BOTERO**  
**PRESIDENTE**

Proyecto: Sofy Mejía Álvarez – Agente de Gestión de la Supervisión *SM*  
 Felipe García – Director de Operaciones *FG*

Revisó: Paola Andrea Mejía Gonzalez – Secretaria General y de Asuntos Jurídicos  
 Ingrid Ospina, Directora Financiera y Administrativa *IO*  
 Juanita Concha R., Vicepresidenta de Operaciones e Infraestructura *JCR*  
 Álvaro José Rengifo, Vicepresidente Ejecutivo *AR*

